

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Becas Jalisco Contigo

Descripción del problema público

Las y los estudiantes de educación básica y media superior en el estado de Jalisco enfrentan dificultades para permanecer y concluir oportunamente su trayectoria educativa debido a condiciones de vulnerabilidad económica y social que limitan su participación plena en el proceso educativo.

Si bien en las últimas décadas se han registrado avances en la ampliación de la cobertura educativa, persisten barreras estructurales que afectan la permanencia y el aprovechamiento escolar, particularmente entre estudiantes que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad. Estas condiciones generan desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades educativas, lo que incrementa el riesgo de interrupción de la trayectoria escolar.

Asimismo, el entorno social influye de manera significativa en el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Diversos factores asociados a la violencia, la pobreza, las condiciones de salud y las dinámicas familiares pueden afectar su integridad física, emocional y psicológica, incidiendo de manera directa en su desempeño y continuidad educativa.

Un ejemplo de estas condiciones se observa en el incremento de distintos tipos de violencia que afectan a la población menor de edad. De acuerdo con registros oficiales, los casos de violencia sexual contra menores de edad aumentaron 89.9 % entre 2023 y 2024 en el ámbito de seguridad pública. Esta situación forma parte de un contexto social más amplio que involucra problemáticas relacionadas con la salud, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los hogares.

La información referida proviene de fuentes oficiales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) y reportes de la Mesa de Seguridad de Alto Nivel del Estado.

Causas del problema público.

Las dificultades para la permanencia escolar de las y los estudiantes de educación básica y media superior en Jalisco se relacionan con diversos factores de carácter económico, social y familiar que inciden en su trayectoria educativa.

Entre las causas principales se encuentra la insuficiencia de ingresos en los hogares, situación que limita la capacidad de las familias para cubrir gastos asociados a la educación, tales como materiales escolares, transporte, alimentación y otros insumos necesarios para el desarrollo de las actividades escolares. Estas restricciones económicas pueden afectar la asistencia regular a la escuela y generar condiciones que favorecen el ausentismo o la interrupción de los estudios.

A lo anterior se suman condiciones familiares y sociales adversas que inciden en el bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, tales como abandono parental, violencia familiar o escolar, embarazo y maternidad adolescente, así como la exposición a contextos de inseguridad o delito.

Asimismo, distintos estudios señalan la presencia de factores asociados al entorno social y de salud, como el consumo de alcohol y otras sustancias entre población adolescente, los cuales pueden afectar el desempeño académico y la continuidad en el sistema educativo.

Finalmente, se identifican limitaciones en la cobertura o focalización de estrategias dirigidas a estudiantes en condición de vulnerabilidad, lo que puede dificultar que algunos grupos cuenten con apoyos suficientes para continuar su trayectoria educativa en condiciones de equidad.

En conjunto, estos factores incrementan el riesgo de ausentismo, rezago educativo y abandono escolar entre estudiantes de educación básica y media superior.

Efectos del problema público.

Las condiciones de vulnerabilidad económica y social que enfrentan las y los estudiantes inciden negativamente en su permanencia y desempeño dentro del sistema educativo.

Estas circunstancias pueden generar dificultades para participar plenamente en las actividades escolares, lo que se traduce en brechas de aprendizaje, disminución del interés por continuar los estudios y mayores niveles de inasistencia.

De manera progresiva, estas situaciones limitan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, al restringir las oportunidades para fortalecer sus habilidades académicas, personales y sociales en igualdad de condiciones.

Como consecuencia, se incrementa el riesgo de abandono escolar, lo que repercute en los indicadores de eficiencia terminal de la educación básica y media superior y contribuye a la persistencia del rezago educativo en determinados sectores de la población.

A largo plazo, estas condiciones reducen las oportunidades de acceso a niveles educativos superiores y a mejores opciones de desarrollo personal y laboral, lo que puede perpetuar dinámicas de desigualdad social.

Evolución del problema público.

En el estado de Jalisco, la problemática relacionada con la permanencia escolar de estudiantes de educación básica y media superior ha persistido en los últimos años, a pesar de los avances en el acceso al sistema educativo.

De acuerdo con estimaciones de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación, durante el ciclo escolar 2023–2024 se registró una tasa de abandono escolar de 0.28 % en educación primaria, equivalente a 2,169 estudiantes de un total de 774,749 alumnos. En educación secundaria, el indicador asciende a 4.55 %, lo que representa 16,357 estudiantes de una matrícula total de 359,506.

Estos datos evidencian que, aunque el abandono escolar en educación primaria se mantiene en niveles relativamente bajos, el fenómeno se intensifica en los niveles educativos posteriores, particularmente en secundaria.

La problemática se desarrolla en un contexto social complejo caracterizado por factores como la violencia, el embarazo adolescente, el consumo de sustancias y diversas condiciones familiares o comunitarias que pueden afectar la permanencia escolar.

En este sentido, la evidencia generada por organismos como el CONEVAL, el INEGI y diversas dependencias estatales señala que las condiciones socioeconómicas de los hogares y las dinámicas del entorno social influyen de manera significativa en la continuidad de las trayectorias educativas.

Por ello, la permanencia escolar continúa representando un desafío relevante para la política educativa, particularmente en contextos donde convergen condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Perspectiva de género.

La permanencia escolar presenta dinámicas diferenciadas entre mujeres y hombres, derivadas de los roles sociales y las condiciones económicas que influyen en sus trayectorias educativas.

En el caso de las mujeres, la interrupción de los estudios puede relacionarse con la asignación temprana de responsabilidades domésticas y de cuidado, así como con situaciones como el embarazo o la maternidad adolescente. En el caso de los hombres, las dificultades económicas del hogar pueden propiciar su incorporación temprana al mercado laboral, lo que limita la continuidad de su formación académica.

No obstante, las estadísticas recientes muestran que el abandono escolar afecta de manera similar a ambos sexos. Durante el ciclo escolar 2023–2024, en educación secundaria se registró el abandono de 8,173 mujeres y 8,184 hombres, lo que evidencia que la permanencia escolar constituye un desafío compartido.

En este sentido, resulta pertinente considerar acciones que contribuyan a generar condiciones de mayor equidad para que tanto mujeres como hombres puedan continuar y concluir su trayectoria educativa.

Descripción de la intervención pública

El programa se establece como una estrategia que permite compensar las carencias y los retos a la que se enfrentan las y los alumnos en situación de extrema vulnerabilidad y que, por motivos económicos, abandonan la educación básica y media superior. Esto en tanto, los distintos órdenes de gobierno solucionan los problemas de seguridad, de salud, de cultura y de pobreza.

El programa lo coordina la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Becas, dependiente de la Dirección General de Programas Estratégicos, cuyo objetivo es otorgar becas bajo los propósitos fundamentales siguientes:

- a) Favorecer a las y los educandos que por encontrarse circunstancialmente en una situación de extrema vulnerabilidad están en riesgo de abandonar sus estudios y que, además se esfuerzan por alcanzar y permanecer en escuelas públicas y particulares de educación básica y media superior.
- b) La ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en las instituciones públicas y particulares de educación básica y media superior.
- c) Apoyar en la reducción del abandono escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor permanencia de las y los alumnos de escuelas públicas y particulares de educación básica y media superior.

A través del otorgamiento de becas económicas a alumnas y alumnos en extrema vulnerabilidad de escuelas públicas y particulares de Educación Básica y Media Superior se pretende favorecer las condiciones de continuidad y permanencia escolar.

La entrega de los apoyos (becas), resulta de una estrategia de intervención que apuesta a mejorar no solo los indicadores educativos de abandono escolar y eficiencia terminal, como una de las varias alternativas derivadas de políticas públicas aplicadas a nivel nacional y estatal; sino también el contribuir a la mejora de oportunidades de acceso y atención de salud física, mental y emocional a través de un apoyo económico para sufragar los gastos que de ello implique.

Esta alternativa se diseña para atender de manera exclusiva y sin procesos de revictimización a las y los alumnos de escuelas públicas y particulares del nivel de básica y media superior en extrema vulnerabilidad a través de un proceso eficiente, eficaz y que guarda la correcta trazabilidad el ejercicio del gasto público, sentando un precedente para la correcta e integral atención a estudiantes.

POBLACIÓN SOLICITANTE A ATENDER

150 alumnas y alumnos de educación básica y media superior de escuelas públicas y particulares del estado de Jalisco menores de 18 años en condiciones de extrema vulnerabilidad derivados por parte de las instancias gubernamentales competentes. La población objetivo aumentó un 150% respecto al 2025 debido al incremento presupuestal y al apoyo gubernamental del Estado para que los alumnos y alumnas con situaciones extremas de vulnerabilidad no abandonen sus estudios.

En Jalisco, la población de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad presenta contrastes significativos marcados por la pobreza, la falta de servicios y situaciones de riesgo social. Para mediados de 2025, se estima que el estado contará con 2,593,021 menores de 17 años, lo que representa el 29.1% de la población total [2].

Cobertura municipal

El programa está abierto a una cobertura geográfica para las y los alumnos de escuelas públicas y particulares de educación básica y media superior de los 125 municipios del estado de Jalisco que estén en condiciones de extrema vulnerabilidad y que hayan sido derivados por las instancias gubernamentales competentes y sujeto a la suficiencia presupuestal autorizada. No obstante, lo anterior y considerando que los casos serán presentados por las instancias gubernamentales competentes se destaca que lo esperado en cuanto a los criterios de distribución territorial estarán entre:

- **Zonas de Alta Marginación y Pobreza:** Se dará prioridad a municipios con altos índices de pobreza multidimensional y carencias sociales, tales como Mezquicic (identificado históricamente como el de mayor vulnerabilidad) y otros municipios de la Región Norte y Sierra Occidental.
- **Concentración de Riesgo en Áreas Urbanas:** Debido a la alta densidad poblacional y la incidencia delictiva, se focalizará la atención en polígonos de alta vulnerabilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga), donde se registra el mayor número de derivaciones por violencia familiar y deserción en educación básica.
- **Municipios con Rezago Educativo Crítico:** Se atenderán de manera preferente las localidades identificadas por el IIEG Jalisco (2025) con las tasas más bajas de asistencia escolar y eficiencia terminal.

La distribución de los apoyos se realizará de forma proporcional a la demanda generada por las instancias gubernamentales que derivan (DIF, Procuraduría de Protección de NNA, Salud), asegurando que el recurso financiero siga la ruta geográfica de la emergencia social identificada en el diagnóstico del problema.

[1 y 2] Referencia digital de donde se tomó el dato histórico para consulta [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2025/05/ficha_nin%CC%83as_nin%CC%83o_adolescentes_jalisco_IV_2024.pdf#:~:text=Conforme%20a%20los%20resultados%20de%20las%20proyecciones,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total%20del%20estado%20\(8%C2%B4903%2C326\).](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2025/05/ficha_nin%CC%83as_nin%CC%83o_adolescentes_jalisco_IV_2024.pdf#:~:text=Conforme%20a%20los%20resultados%20de%20las%20proyecciones,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total%20del%20estado%20(8%C2%B4903%2C326).)

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PÚBLICO

Objetivo General

Incrementar la permanencia escolar de las alumnas y los alumnos de educación básica y media superior en el estado de Jalisco que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad, mediante un apoyo económico que permita su continuidad educativa.

Objetivos específicos

Reducir las barreras económicas que limitan la continuidad educativa de alumnas y alumnos de educación básica y media superior en el estado de Jalisco que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad.

Tipos de apoyos y características de los apoyos

Las becas consistirán en un pago único anual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N). Se podrá iniciar los trámites para recibir la beca una vez publicadas las Reglas de Operación; se estará en condiciones de recibir oficios de solicitud como señala el 6.2 hasta el 31 de diciembre del 2026 y quedando sujeto a la disponibilidad presupuestal el otorgar el apoyo económico (beca).

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	
Eje y objetivo sectorial	Jalisco crece para todas y todos Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.

Temática y objetivo temático	2.2 Educación para crecer en libertad Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.
Resultados esperados	R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de talento para el futuro.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	O4 Educación de calidad